



PERCORSO DI ATTUAZIONE DEL SINODO



HACIA LAS ASAMBLEAS 2027-2028

Etapas, criterios e instrumentos para la preparación

[Texto original: italiano.]

HACER MEMORIA
INTERPRETAR
ORIENTAR
CELEBRAR

Reunir a la Iglesia para reflexionar comunitariamente sobre lo sucedido y compartir las maravillas obradas por el Señor es una práctica arraigada en la experiencia del regreso de la misión relatada en el Evangelio: después de ser enviados de dos en dos, «los setenta y dos regresaron llenos de alegría» (Lc 10,17), contando lo que el Señor había realizado por medio de ellos.

Posteriormente, la Iglesia apostólica también retomó esta misma práctica, como leemos en el libro de los Hechos de los Apóstoles: «Cuando llegamos a Jerusalén, los hermanos nos recibieron. Al día siguiente, Pablo fue con nosotros a ver a Santiago, junto con todos los ancianos. Después de saludarlos, comenzó a contarles con detalle lo que Dios había hecho entre los gentiles por medio de su ministerio» (Hch 21,17-19; cf. Hch 14,27 y 15,4.12).

En estas narraciones se inspira y fundamenta el proceso sinodal de los próximos años, que brindará la oportunidad de **reunir al Pueblo de Dios, contemplar juntos la obra que Dios continúa realizando** entre nosotros, **compartir sus frutos y dar gracias**. Las Iglesias así reunidas podrán experimentar el intercambio de dones, reviviendo otro dinamismo espiritual fundamental atestiguado por el Nuevo Testamento (cf. Rm 15,26-27), reafirmado por el Concilio (cf. *LG* 13 y 23; *AG* 38; *PO* 6, 7 y 10), y retomado con fuerza en el *Documento Final* (DF) del Sínodo 2021-2024 (cf. nn. 120-123).

Las Asambleas de 2027-2028, a cuya preparación se dedica este texto, forman parte de la fase de implementación del Sínodo, que constituye la tercera etapa del proceso delineado por la constitución apostólica *Episcopalis communio*, tras la consulta y escucha del Pueblo de Dios (2021-2023) y la fase de celebración, finalizada en las dos sesiones de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos en octubre de 2023 y octubre de 2024. Con la entrega del *Documento Final*, el Papa Francisco inauguró esta nueva etapa, posteriormente confirmada y

promovida por el Papa León XIV. Las *Pistas para la Fase de Implementación del Sínodo* (del 29 de junio de 2025 y disponibles en el sitio web www.synod.va) delimitaron con mayor precisión el horizonte y el estilo de este camino, ofreciendo criterios y orientaciones iniciales.

Las reflexiones aquí presentadas buscan dar forma más concreta al proceso en curso, clarificando la participación de las Iglesias locales y los diversos ámbitos de la comunión eclesial. **La fase de implementación no introduce tareas adicionales a la vida cotidiana de las comunidades, sino que las guía y renueva desde dentro:** invita a experimentar con prácticas y formas de vida eclesial más sinodales, a evaluar sus frutos y compartirlos, en un intercambio dinámico entre las Iglesias que nutre la comunión y sostiene la misión. En este horizonte se comprende el sentido de las Asambleas anunciadas por las *Pistas*: no como eventos aislados, sino como momentos significativos dentro de un proceso más amplio de discernimiento, conversión y crecimiento que culminará en la Asamblea Eclesial de 2028.

Las Asambleas previstas para los próximos años **constituyen un paso decisivo en la implementación del Sínodo.** Como ya se destacó en las *Pistas*, no se trata de añadir un paso formal ni de repetir lo vivido en fases similares del Sínodo 2021-2024, sino de ayudar a las Iglesias a transformar su experiencia en sabiduría compartida. Lo que está en juego no es simplemente la continuidad de un proceso, sino su maduración.

El propósito es a la vez sencillo y exigente: reconocer lo que el Espíritu Santo ha realizado, comprender los retos que aún marcan el camino e identificar, con realismo y confianza, los pasos a seguir. En este sentido, las Asambleas no son una verificación técnica, sino oportunidades de discernimiento, de corresponsabilidad y de acción de gracias, dentro de un proceso compartido por toda la Iglesia.

Para mantener la unidad de este proceso, se propone **una pregunta común que pueda guiar el trabajo** a todos los niveles, dejando a cada etapa la tarea de adaptarla según su propio contexto:

*A la luz del camino recorrido desde la conclusión del Sínodo 2021-2024,
y con vistas a ofrecer sus frutos como un don a las demás Iglesias y al Santo Padre:*

***¿Qué rostro concreto de Iglesia sinodal misionera
y qué nuevos caminos de sinodalidad
están surgiendo en su comunidad?***

Esta pregunta nos invita a releer, en clima de oración, la experiencia de la implementación del *Documento Final*: las prácticas comenzadas, los nuevos inicios, las transformaciones en curso, pero también las dificultades encontradas. Al mismo tiempo, esta pregunta activa un proceso narrativo y comunicativo entre las Iglesias, ayudándolas a no replegarse en sí mismas, sino a situar sus experiencias dentro de un horizonte de comunión más amplio.

Objetivos y Perspectivas

Una Asamblea de evaluación (*assessment*) **es un proceso espiritual y un momento de celebración en el que se entrelazan los hilos de un camino comunitario de crecimiento sinodal**, dimensión esencial de la vida de la Iglesia, arraigada en la comunión y orientada a la misión. Por lo tanto, el objetivo del proceso de evaluación es el crecimiento de todo el Pueblo de Dios en las relaciones y en la fidelidad a la misión de la Iglesia en el mundo, con especial atención

a la participación de las mujeres, los jóvenes, los pobres y quienes viven al margen de nuestras comunidades.

Las Asambleas y su preparación no consisten en repetir la fase de consulta del Sínodo, sino en **aprender de la experiencia vivida, reconocer los frutos y las dificultades, reajustar las prioridades** y los procesos a la luz de un discernimiento cuidadoso, fortalecer la corresponsabilidad entre las entidades eclesiales y fomentar un auténtico intercambio de dones entre las Iglesias. En todo esto, sigue siendo crucial mantener una escucha atenta a la voz del Espíritu Santo a la luz de la Palabra de Dios: las Asambleas no son una consulta sociológica ni un dinamismo deliberativo. La calidad de la oración, de la escucha y del compartir es más importante que la cantidad de materiales producidos, que deben ser esenciales y con objetivos bien enfocados.

En particular, las Asambleas forman parte de procesos eclesiales más amplios que requieren un tiempo de preparación adecuado, la participación real de las comunidades y los organismos de participación, y una atención especial a la difusión de los frutos. **Las Asambleas no agotan el camino, sino que representan un momento de síntesis y de relanzamiento:** lo que se reconoce y comparte en ellas tiene como objetivo orientar los pasos a seguir, nutrir el diálogo entre las Iglesias y sostener la continuidad del proceso de crecimiento misionero sinodal.

Responsabilidad y composición

La **responsabilidad** del proceso recae en el obispo diocesano o eparquial para las Asambleas diocesanas y eparquiales, en el presidente de la Conferencia Episcopal para las Asambleas nacionales o regionales, y en los responsables de las instancias continentales para las Asambleas a ese nivel. Esta responsabilidad debe ejercerse en consonancia con lo establecido en los párrafos 69 y 92 del *Documento Final*, con la colaboración de los organismos de participación y de los equipos sinodales, encargados de organizar y coordinar el trabajo. Desde esta perspectiva, los equipos sinodales no son simples estructuras operativas, sino organismos que han desarrollado una experiencia de escucha y corresponsabilidad que debe preservarse y desarrollarse. Por lo tanto, donde aún no se haya hecho, es fundamental reactivar y apoyar a los equipos sinodales diocesanos, nacionales y continentales, comunicando su composición a la Secretaría General del Sínodo¹.

La **composición de las Asambleas** debe ser coherente con su propósito. No se trata simplemente de representar a una diócesis o a la Iglesia de un país o región, sino de asegurar la presencia de personas conocedoras de los procesos en curso y capaces de interpretarlos teológica y pastoralmente. La selección de participantes debe garantizar una atención adecuada a las relaciones entre hombres y mujeres y entre diferentes generaciones, la diversidad cultural y eclesial - incluidos sacerdotes, diáconos, consagrados y consagradas, miembros de asociaciones, movimientos y nuevas comunidades, así como fieles no integrados en estructuras organizadas - y a la presencia de personas en situación de vulnerabilidad o marginación. Se debe prestar especial atención a la participación de los párrocos. También es importante valorar las voces que no proceden directamente de estructuras eclesiales y, cuando sea el caso, incluir la participación de representantes de otras Iglesias y Comunidades cristianas o de otras religiones. Los niveles y las modalidades de participación pueden variar según los contextos

¹ El registro para la inscripción de equipos sinodales diocesanos, nacionales y continentales está disponible en este enlace: https://synod2024db.com/2025_synodal-teams-registration/

culturales, las competencias y las experiencias, **pero es esencial que los participantes estén disponibles para sostener el proceso más allá de 2028**, contribuyendo así a su continuidad.

Dado que el número de participantes en los encuentros presenciales será necesariamente limitado, es importante establecer modalidades que permitan al mayor número posible de fieles sentirse realmente parte del proceso. Por ello, se pueden organizar sesiones preparatorias *online* y facilitar la participación remota en algunas sesiones, incluso mediante transmisión directa con traducción cuando sea necesario. Los materiales elaborados durante el proceso estarán disponibles *online*. Sin embargo, no se debe subestimar la importancia de los encuentros presenciales, incluso durante la fase preparatoria, como oportunidades insustituibles de escucha mutua y discernimiento compartido.

Calendario e instrumentos

El calendario de las Asambleas se rige por lo ya indicado en las *Pistas*:

- Primer semestre de 2027: Asambleas de evaluación diocesanas y eparquiales
- Segundo semestre de 2027: Asambleas de evaluación nacionales o regionales
- Primer cuatrimestre de 2028: Asambleas de evaluación continentales
- Octubre de 2028: Asamblea eclesial en el Vaticano

Las modalidades concretas de implementación deben adaptarse a las condiciones culturales, sociales e incluso políticas de los distintos contextos, con prudencia y libertad. Desde una perspectiva metodológica, el Conversación en el Espíritu sigue siendo la referencia principal, si bien con los ajustes necesarios a las necesidades específicas de un proceso de evaluación en sus diversas etapas.

Los textos de referencia para este proceso siguen siendo, en primer lugar, el **Documento Final** de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos y las **Pistas para la Fase de implementación del Sínodo**. Asimismo, cabe señalar que los *Informes Finales* de los Grupos de Estudio establecidos tras la primera Sesión se van publicando y recopilando en una página dedicada a ello en el sitio web www.synod.va. Estos *Informes*, que ofrecen elementos de profundización para algunos temas relevantes para la vida eclesial, deben ser acogidos e integrados, en la medida de lo posible, en las distintas fases del proceso, no como contenido para aplicar, sino como estímulos que pueden iluminar el discernimiento en curso y ayudar a situarlo en un horizonte más amplio.

Para facilitar la preparación de las Asambleas, se pondrán a disposición materiales de trabajo adicionales y se organizarán sesiones de formación *online*, con el fin de aclarar los objetivos y el contenido, y guiar a los responsables en el desarrollo del proceso. A su debido tiempo se proporcionará información más detallada. Estos instrumentos buscan fomentar una participación informada y una conducción coherente de las Asambleas, respetando la diversidad de contextos y la unidad del camino eclesial.

A partir de esta visión general, se presentan a continuación algunas indicaciones para cada una de las etapas del proceso, con el objetivo de ofrecer un acompañamiento más concreto en su desarrollo, manteniendo la necesidad de adaptarlas a las particularidades de cada contexto, con prudencia y libertad. Se invita a cada participante a centrarse particularmente en la etapa a la que está llamado a contribuir o en la que tiene especial responsabilidad. Asimismo, una lectura del conjunto permite comprender mejor la unidad y el alcance del proceso, fomentando una participación más informada y armoniosa.

ETAPA DEL RECORRIDO

HACER MEMORIA

Etapa de las Iglesias locales (Diócesis y Eparquías)

INTERPRETAR

Etapa de las Iglesias locales de una Conferencia Episcopal (nacional o regional)

ORIENTAR

Etapa de las Iglesias locales de cada continente (o región continental)

CELEBRAR

La Asamblea eclesial de la Iglesia toda



PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SÍNODO

Etapa de las Iglesias locales

(Diócesis y Eparquías)

- primer semestre de 2027 -

HACER MEMORIA

INTERPRETAR

ORIENTAR

CELEBRAR

HACER MEMORIA

*Y el que está sentado en el trono dijo:
«Yo hago nuevas todas las cosas».
Y añadió: «Escribe,
porque estas palabras son fieles y verdaderas» (Ap 21,5)*

La etapa de las Iglesias locales (Diócesis y eparquías) se sitúa en la primera mitad de 2027 como un tiempo de memoria y discernimiento. No se trata de un simple ejercicio de reconstrucción, sino de un acto eclesial: **reunir y reconocer lo sucedido, comprender su significado y permitir que aflore lo que está brotando**. En este contexto, hacer memoria no significa mirar al pasado, sino interpretar el presente a la luz de la acción del Espíritu Santo en la historia y en la vida de las comunidades. El enfoque principal del trabajo en esta etapa es **narrativo**.

En esta etapa, la Iglesia local está llamada, ante todo, a **recopilar y compartir las experiencias puestas en marcha**: nuevas formas de presencia misionera, prácticas de corresponsabilidad, itinerarios de escucha, transformaciones en los procesos de toma de decisiones y reformas estructurales. Se trata de narrar, destacando dinámicas, transiciones y aprendizajes, teniendo presente la triple conversión eclesial resaltada en el *Documento Final*: la conversión de las relaciones, los procesos de toma de decisiones y los vínculos entre las Iglesias con sus territorios. Desde esta perspectiva, será importante combinar las dimensiones personal y comunitaria de la conversión, sin descuidar el plan de reformas estructurales.

Esta etapa se desarrolla a través de dos momentos estrechamente relacionados y complementarios.

- El primero consiste en **una relectura espiritual de la experiencia**, que se llevará a cabo antes de la Asamblea y que permite recopilar, ordenar y clarificar todo lo vivido en diversos ámbitos. El fruto de este trabajo será **el relato narrativo**.
- El segundo momento es **la Asamblea misma**, en la que esta primera reflexión se acoge, se comparte y se interpreta de forma orgánica. Es aquí donde, mediante la escucha mutua y el discernimiento común, se desarrolla una comprensión más profunda del camino y se identifican los elementos esenciales que deben preservarse y revitalizarse.

Ambos momentos están orientados tanto al crecimiento interno de la comunidad como a la comunicación con otras Iglesias locales: se reconoce lo que ha madurado y se ofrece como contribución a un camino eclesial más amplio. Por ello, la Asamblea también brindará la oportunidad de escribir una Carta a las demás Iglesias, compartiendo con ellas los frutos más significativos del proceso de evaluación.

A. El relato/resumen narrativo

Esta etapa se inicia con **una relectura cuidadosa y detallada del camino realizado**. El punto de partida es la pregunta central que guía todo el proceso, enmarcada en el contexto específico de la Diócesis o Eparquía.

*A la luz del camino recorrido desde la conclusión del Sínodo 2021-2024,
y con vistas a ofrecer sus frutos como un don a las demás Iglesias y al Santo Padre:
¿Qué rostro concreto de Iglesia sinodal misionera y qué nuevos caminos de sinodalidad
están surgiendo en su comunidad?*

A la luz de esta pregunta, se examina cómo se ha implementado el *Documento Final* del Sínodo, qué procesos se han iniciado, qué transformaciones están en marcha, qué dificultades han surgido y qué perspectivas se pueden identificar.

Para sostener este trabajo y fomentar su implementación, partiendo de las *Pistas*, sugerimos algunos ámbitos en los que las Iglesias locales pueden examinarse a sí mismas para identificar pasos de recepción y desarrollo:

- Promoción de una espiritualidad sinodal (cf. DF, nn. 43-46) y de una liturgia en clave sinodal (cf. DF, n. 27);
- Valorización de los ministerios y carismas; acceso de los fieles laicos a roles de liderazgo que no requieren del sacramento del Orden y a otras responsabilidades eclesiales (cf. DF, nn. 60, 75-77);
- Práctica del discernimiento eclesial (cf. DF, nn. 81-86), procesos de toma de decisiones en estilo sinodal (cf. DF, nn. 93-94) y funcionamiento de organismos participativos en estilo sinodal (cf. DF, nn. 103-106);
- Desarrollo de prácticas de transparencia, rendición de cuentas y evaluación (cf. DF, nn. 95-102);
- Renovación misionera de parroquias y comunidades locales (cf. DF, nn. 117-119);
- Vínculos entre diócesis vecinas, dentro de las regiones y entre países (cf. DF, nn.124);
- Estilo sinodal de las relaciones ecuménicas (cf. DF, nn. 137-138);
- Estilo sinodal de las relaciones interreligiosas (cf. DF, nn. 123);
- Estilo sinodal de la presencia organizada en la sociedad (educación, cultura, promoción humana, hospitalidad, atención médica, etc.; cf. DF, n. 118) y en la promoción de la paz, la justicia y el cuidado de nuestra casa común (cf. DF, nn. 47-48, 121);
- Actividades de formación para la sinodalidad (cf. DF, nn. 143-151) y el carácter sinodal de los caminos de iniciación cristiana (cf. DF, n 142);
- Etc.

Esta lista, que no es exhaustiva, debe entenderse como una guía para asegurar que no se pasen por alto dimensiones relevantes de la experiencia. Se anima a cada Iglesia local a prestar especial atención a los ámbitos más significativos en su contexto, **sin obligación de abordarlos todos**. Es fundamental que la reinterpretación no se centre exclusivamente en la vida interna de la comunidad cristiana, sino que mantenga una perspectiva misionera abierta: **¿La experiencia de la implementación del Sínodo cómo ha contribuido, y puede contribuir, a que la Iglesia sea más capaz de proclamar el Evangelio en las situaciones concretas de la vida humana y social?**

Para facilitar este proceso, se enviarán orientaciones para la elaboración del relato narrativo en los próximos meses. Es importante recordar que el texto puede ir acompañado de breves contribuciones (de aproximadamente una página cada una) dedicadas a experiencias específicas que se consideren relevantes para compartir, incluidas aquellas que no dieron los resultados esperados: estas también pueden ofrecer valiosas oportunidades de aprendizaje.

La coordinación de la redacción del relato/resumen se encomendará al equipo sinodal, que trabajará en colaboración con las personas y organizaciones involucradas en los diversos ámbitos de la vida eclesial, **bajo la responsabilidad final del Obispo, de quien depende la aprobación final del relato**. Si el Obispo considera necesario realizar algún cambio o modificación, devolverá el texto al equipo, explicando sus observaciones. Este trabajo debe estar finalizado antes de la Asamblea, y el relato debe estar disponible para los participantes con suficiente antelación.

B. La Asamblea: una relectura del camino recorrido y una carta a las demás Iglesias

La Asamblea representa el momento en el cual la relectura del camino recorrido se acoge, se comparte y se interpreta a la luz de la experiencia de la Iglesia diocesana o eparquial en su conjunto. **El relato narrativo constituye un punto de partida para la Asamblea**: es a través de la escucha mutua, el diálogo y la oración comunitaria que se puede desarrollar una visión más integral del camino emprendido. La Conversación en el Espíritu, debidamente adaptada, sigue siendo la referencia metodológica sugerida, conscientes de que el discernimiento eclesial no es el resultado de una mediación entre posturas, sino el fruto de una escucha común del Espíritu.

El objetivo de la Asamblea no es producir otro documento resumen, sino **redactar una breve carta** dirigida a otras Iglesias locales alrededor del mundo, compartiendo, de manera concisa y comunicativa, los principales frutos surgidos del proceso de implementación del Sínodo: lo que se ha comprendido, lo que se considera prometedor y lo que aún queda abierto.

Esta carta - de extensión moderada - tiene un valor que trasciende la simple restitución. Es un acto de comunicación eclesial que permite participar en el intercambio de dones entre las Iglesias, ofreciendo su propia experiencia y abriéndose a la de las demás Iglesias. A su debido tiempo, también se proporcionarán indicaciones para la redacción de la carta.

Al finalizar la Asamblea, tanto el relato/resumen narrativo como la carta se enviarán al equipo sinodal nacional (o regional) como aportes para la siguiente etapa de discernimiento, y se compartirán con la Secretaría General del Sínodo hasta el **30 de junio de 2027**.

EN SINTESIS

Durante la Etapa de las Iglesias Locales, se desarrollan dos contribuciones distintas y complementarias: **en preparación para la Asamblea**, un relato/resumen narrativo que presenta de manera integral la reinterpretación espiritual, teológica y pastoral de la experiencia en los diversos ámbitos considerados; **durante la Asamblea**, una carta a las demás Iglesias que resume el significado general del camino recorrido y los principales frutos cosechados.

Este doble ejercicio – dirigido primero hacia dentro de la comunidad eclesial diocesana o eparquial y luego hacia fuera – determina la calidad de esta etapa, bajo la responsabilidad última del Obispo. No se trata simplemente de comprender mejor lo sucedido, sino de reconocer juntos lo que el Espíritu está gestando y compartirlo como un don para el camino de toda la Iglesia.



PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SÍNODO

Etapa de las Iglesias locales de una Conferencia Episcopal (nacional o regional)

- segundo semestre de 2027 -

HACER MEMORIA

INTERPRETAR

ORIENTAR

CELEBRAR

INTERPRETAR

*«¡No temas! Yo soy el Primero, el Último y el Viviente [...].
Escribe, pues, lo que has visto, lo que sucede ahora,
y lo que sucederá después de esto.
El misterio de las siete estrellas
que viste en mi mano derecha,
y de los siete candelabros de oro es este:
Las siete estrellas son los ángeles de las siete iglesias,
y los siete candelabros son las siete iglesias» (Ap.1,17-20)*

Dentro de este proceso, la etapa de las Iglesias locales de una Conferencia Episcopal constituye un tiempo de interpretación sapiencial y teológica. Tras la labor de relectura y narración emprendida por las Diócesis o Eparquías, se nos invita a dar un paso más: **acoger los frutos compartidos por las Diócesis y Eparquías, relacionarlos entre sí y permitir que emerja el significado eclesial más amplio**. Es el momento en que las experiencias locales, sin perder su concreción, se integren en una perspectiva más amplia, capaz de captar dinámicas, convergencias y tensiones comunes, así como perspectivas que atañen a toda la Iglesia en un territorio determinado.

En términos generales, **esta etapa involucra a las Iglesias pertenecientes a una misma Conferencia Episcopal**, la cual, en este paso del proceso, constituye el referente para el discernimiento y el trabajo de elaboración. Sin embargo, cuando las circunstancias lo ameritan, también puede llevarse a cabo en regiones eclesiales a un nivel más restringido (como las Provincias Eclesiásticas) o a un nivel más amplio, reuniendo a países que comparten contextos culturales, sociales o pastorales particularmente homogéneos (como ocurre, por ejemplo, en algunas regiones de África o Europa). Desde esta perspectiva, las Iglesias reunidas en CEAMA (Conferencia Eclesial de la Amazonía) también están invitadas a desarrollar su propio camino específico, que luego se integrará al proceso general de las Iglesias de América Latina. Las Diócesis o Eparquías que no pertenecen a una Conferencia Episcopal están invitadas a identificar con cuál grupo de Iglesias sería particularmente fructífero completar esta etapa, dada su proximidad cultural, social o pastoral.

Bajo la responsabilidad permanente del Presidente de la Conferencia Episcopal, los equipos sinodales están llamados a coordinar esta fase, trabajando en colaboración con organismos, comisiones e individuos competentes a nivel nacional o regional, e involucrando también, cuando corresponda, a expertos y representantes de los equipos sinodales diocesanos o eparquiales.

Esta etapa se divide en dos partes distintas y complementarias. La primera se dedica a una revisión específica de ciertos aspectos concretos, incluyendo la elaboración de fichas temáticas, que darán lugar a la **redacción de un informe teológico-pastoral**; la segunda se centra en la Asamblea, llamada a formular una interpretación común del camino recorrido y a comunicar sus resultados a las demás Iglesias mediante **una carta**.

A. El informe teológico-pastoral

El primer paso de esta etapa consiste en **recopilar fichas temáticas** que nos permitan organizar y centrarnos en lo vivido e iniciado en los diversos ámbitos de la vida eclesial. El trabajo consiste en recopilar y reelaborar los hallazgos de las contribuciones de las Diócesis y Eparquías (relatos/resúmenes narrativos y cartas), compilando las siguientes fichas temáticas:

1. Promoción de una espiritualidad sinodal (cf. DF, nn. 43-46) y de una liturgia en clave sinodal (cf. DF, n. 27)
2. Valorización de los ministerios y carismas; acceso de los fieles laicos a roles de liderazgo que no requieren del sacramento del Orden y a otras responsabilidades eclesiales (cf. DF, nn. 60, 75-77)
3. Práctica del discernimiento eclesial (cf. DF, nn. 81-86), procesos de toma de decisiones en estilo sinodal (cf. DF, nn. 93-94) y funcionamiento de organismos participativos en estilo sinodal (cf. DF, nn. 103-106)
4. Desarrollo de prácticas de transparencia, rendición de cuentas y evaluación (cf. DF, nn. 95-102)
5. Renovación misionera de parroquias y comunidades locales (cf. DF, nn. 117-119)
6. Vínculos entre diócesis vecinas, dentro de las regiones y entre países (cf. DF, nn.124)
7. Estilo sinodal de las relaciones ecuménicas (cf. DF, nn. 137-138)
8. Estilo sinodal de las relaciones interreligiosas (cf. DF, nn. 123)
9. Estilo sinodal de la presencia organizada en la sociedad (educación, cultura, promoción humana, hospitalidad, atención médica, etc.; cf. DF, n. 118) y en la promoción de la paz, la justicia y el cuidado de nuestra casa común (cf. DF, nn. 47-48, 121)
10. Actividades de formación para la sinodalidad (cf. DF, nn. 143-151) y el carácter sinodal de los caminos de iniciación cristiana (cf. DF, n 142)

Otras fichas nos invitan a releer cuestiones específicas que son más evidentes en la dinámica de la agrupación de Iglesias:

11. Formación para la sinodalidad en los seminarios (cf. DF, n. 142)
12. Estilo sinodal y formación para la sinodalidad en las facultades e instituciones teológicas (cf. DF, n. 67)
13. Estilo sinodal de las Conferencias Episcopales y su estructura (cf. DF, n. 125)
14. Participación de la Vida Consagrada y las Asociaciones laicales en el dinamismo sinodal de la Iglesia local (cf. DF, nn. 65, 118)

Mediante la elaboración de estas fichas informativas (para las cuales se proporcionará una guía en el momento oportuno), se busca destacar no solo los logros alcanzados, sino, sobre todo, **las dinámicas que impregnan los distintos ámbitos, los criterios emergentes y los temas que requieren mayor exploración**. En comparación con la etapa anterior, el trabajo requerido implica una interpretación teológica y pastoral más explícita de la experiencia. Una vez compiladas las fichas temáticas, bajo la coordinación del equipo sinodal, se redactará una introducción de pocas páginas que ofrecerá una interpretación teológica-pastoral general.

La introducción y las fichas temáticas conforman el informe teológico-pastoral, que da cuenta de las principales dinámicas emergentes, las cuestiones transversales que abarcan los distintos ámbitos y las perspectivas que se abren para el futuro. El informe es un recurso valioso que da voz a la conciencia eclesial desarrollada a nivel local: refleja la recepción

por parte de las Iglesias locales, animándolas a situar su propio camino dentro de un horizonte más amplio y compartido, y constituye el punto de partida para el trabajo de la Asamblea Nacional (o Regional) de Evaluación.

Además, en esta etapa, los equipos sinodales evaluarán los métodos más apropiados para publicar y difundir las cartas a otras Iglesias redactadas por las Diócesis y Eparquías, como signo concreto del camino recorrido y de la pluralidad de voces que lo han inspirado.

B. La Asamblea: una relectura del camino recorrido y una carta a las demás Iglesias

La Asamblea Nacional (o Regional) de Evaluación tiene la tarea de recopilar los diversos materiales recibidos (informe teológico-pastoral, relatos/resúmenes narrativos y cartas a las Iglesias preparadas por las Diócesis o Eparquías) y releerlos de manera orgánica. El objetivo no es ofrecer una síntesis, sino propiciar una interpretación compartida del camino, capaz de identificar lo más significativo para el presente y el futuro.

En concreto, la Asamblea deberá redactar una carta dirigida a las Iglesias locales y a las agrupaciones de Iglesias de todo el mundo, en la que se expresen, de manera concisa y comunicativa, los principales frutos del camino: lo aprendido, lo que se considera prometedor y las reflexiones que pueden aportarse al camino común. Al igual que en la etapa local, el cuidado en la comunicación es parte integral del proceso: es a través de este intercambio que las Iglesias crecen juntas.

El informe teológico-pastoral y la carta se pondrán a disposición del equipo sinodal continental como contribución a la siguiente etapa del proceso y se compartirán con la Secretaría General del Sínodo **hasta el 31 de diciembre de 2027**.

EN SÍNTESIS

La tarea de la Etapa de Iglesias locales de una Conferencia Episcopal (nacional o regional) es ofrecer una interpretación teológico-pastoral del camino recorrido, capaz de relacionar las experiencias, de iluminarlas mutuamente y a la luz de la Palabra de Dios y la enseñanza de la Iglesia, con miras a una comunicación más amplia a todo el Pueblo de Dios al servicio de su misión.

Su labor se materializa mediante la elaboración de: **en preparación para la Asamblea**, un informe teológico-pastoral, que incluye una serie de fichas sobre los temas indicados y una introducción que contiene una interpretación general; **durante la Asamblea**, una carta dirigida a las demás Iglesias del mundo, compartiendo los principales frutos de este camino.

A estos materiales se suma la recolección ordenada de los relatos/resúmenes narrativos y de las cartas producidas por las Diócesis o Eparquías.



PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SÍNODO

Etapa de las Iglesias locales de cada continente (o región continental)

- primer cuatrimestre de 2028 -

HACER MEMORIA

INTERPRETAR

ORIENTAR

CELEBRAR

ORIENTAR

*Y vi la ciudad santa, la nueva Jerusalén,
que descendía del cielo, desde Dios,
preparada como una novia ataviada para su esposo.
Y oí una gran voz que salía del trono, que decía:
«Aquí está la morada de Dios con los hombres;
y él morará con ellos, y ellos serán su pueblo,
y Dios mismo estará con ellos, su Dios» (Ap 21,2-3)*

En el proceso de implementación del Sínodo, la etapa continental se presenta como **una etapa de orientación, capaz de abrir nuevas perspectivas**. Tras la relectura del camino recorrido por las Diócesis y Eparquías, y la interpretación desarrollada a nivel de las Conferencias Episcopales (nacionales o regionales), se abre un espacio donde las Iglesias de los distintos continentes pueden reconocer juntas los pasos que el Espíritu Santo les invita a dar en los diversos ámbitos destacados. Esta transición exige una comprensión más profunda de cómo el Espíritu obra en la experiencia y nos invita a discernir las dinámicas en juego a la luz de la Palabra de Dios y la tradición de la Iglesia, permitiendo que surjan criterios y orientaciones para el camino hacia una Iglesia sinodal misionera capaz de habitar el mundo contemporáneo.

Los continentes (o regiones continentales) no son meras subdivisiones geográficas, sino que expresan entornos culturales, sociales y religiosos atravesados por dinámicas comunes: procesos migratorios, transformaciones culturales, tensiones políticas y cambios en la forma de vivir la fe. El continente no es una simple síntesis intermedia, sino un espacio donde las Iglesias pueden reconocer conjuntamente los desafíos que trascienden las fronteras nacionales y exigen respuestas compartidas.

Esta etapa consistirá en recopilar y analizar los materiales producidos en la Etapa de Iglesias locales de una Conferencia Episcopal (nacional o regional), junto con la elaboración de fichas temáticas específicas (en particular, sobre el funcionamiento sinodal de las agrupaciones continentales de Iglesias). Luego, se llevará a cabo un momento de discernimiento que finalizará con la elaboración de un **“informe de perspectiva”**: una relectura del camino recorrido, que permita identificar las prioridades emergentes y las orientaciones compartidas. La comunicación con las Iglesias de otros continentes será fundamental, ya que permitirá compartir los principales frutos. Los resultados se presentarán a la **Secretaría General del Sínodo hasta el 30 de abril de 2028**.

Los aspectos específicos de esta Etapa y **las modalidades concretas para llevar a cabo el trabajo se explorarán con mayor profundidad en diálogo con representantes de los distintos continentes**, con el fin de formular directrices más detalladas y materiales de apoyo *ad hoc*.

En este mismo horizonte se incluirá también un diálogo al interno en la Curia Romana sobre la implementación del Sínodo. Sus resultados, en relación con los frutos de las Asambleas continentales, fomentarán una mayor integración entre el discernimiento de las Iglesias y el servicio de los organismos de la Santa Sede.



PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SÍNODO

Asamblea Eclesial de la Iglesia toda

- Octubre de 2028 -

HACER MEMORIA

INTERPRETAR

ORIENTAR

CELEBRAR

CELEBRAR

Entonces vino uno de los siete ángeles que tenían las siete copas llenas de las siete últimas plagas y me dijo: «Ven, te mostraré a la novia, la esposa del Cordero». El ángel me llevó en espíritu a un monte grande y alto, y me mostró la ciudad santa, Jerusalén, que descendía del cielo, desde Dios, resplandeciente de la gloria de Dios. [...] La ciudad no necesita ni sol ni luna que la iluminen, porque la gloria de Dios la ilumina, y su lámpara es el Cordero. Las naciones caminarán a su luz, y los reyes de la tierra llevarán a ella su esplendor (Ap 21,9-10. 23-24)

El camino de las Asambleas tiene su momento culminante en la Asamblea Eclesial de octubre de 2028, en donde la Iglesia toda está llamada a **reconocer, celebrar y revitalizar** los frutos alcanzados en el camino de implementación del Sínodo. Más que un punto de llegada, la Asamblea Eclesial es el momento en el que el camino recorrido se reconduce a la unidad, se abre a nuevos desarrollos y se confía al discernimiento de la Iglesia toda, bajo la responsabilidad del Santo Padre.

Las modalidades precisas de la Asamblea Eclesial se definirán más adelante. Un *Instrumentum laboris* específico propondrá el contenido y el método de trabajo a la luz del camino emprendido.

Una característica que define esta Etapa es su dimensión celebrativa. En particular, las liturgias estarán llamadas a hacer tangible lo que significa ser una Iglesia sinodal misionera: un pueblo convocado por el Señor, que escucha la Palabra, capaz de vivir la comunión y la apertura a la misión. **La dimensión celebrativa no sólo abarcará el evento que tendrá lugar en el Vaticano:** cada Iglesia local será invitada a acompañarlo con momentos similares de celebración y comunión, y a sostenerlo con la oración, experimentando así una forma de comunión universal.

Además, durante la Asamblea Eclesial de 2028, habrá momentos para el diálogo que permitan **profundizar los núcleos temáticos surgidos a lo largo del proceso**, así como grupos de discernimiento integrados por quienes han participado en el camino y personas especializadas, llamados a reexaminar los materiales desde diferentes perspectivas (eclesial, de género, generacional, cultural y social). Cada grupo será invitado a ofrecer su propia contribución basada en la pregunta que anima todo el proceso, debidamente reformulada:

*¿Qué rostro concreto de Iglesia sinodal misionera
y qué nuevos caminos de sinodalidad están surgiendo
como fruto del recorrido realizado desde la conclusión del Sínodo 2021-2024?*

Estas contribuciones serán **ofrecidas al Santo Padre como fruto del proceso de discernimiento**.

En esta etapa, por lo tanto, la **acción eucarística y el discernimiento** se entrelazan: lo vivido se reconoce como un don, se comparte con alegría y se confía a la responsabilidad de toda la Iglesia, para que continúe generando vida bajo la guía del Santo Padre.